

EL MOVIMIENTO NO GUBERNAMENTAL EN

AMERICA LATINA

Dr. Juan de Dios Parra

Voy a intentar abordar este tema con algunas reflexiones cargadas de la experiencia personal y, tratando de contextualizarlo en los tiempos en que se ha ido dando porque esta no es una historia tranquila, más bien compleja, contradictoria y no acabada.

Cuando yo estaba preparando este tema recordé un anécdota muy reciente que me ha dejado pensando mucho y, es que yo tengo un hijo que tiene 13 años, ya va a cumplir 14 años y es una barbaridad, ya le está saliendo bigotes y todo. El otro día pasando yo por Chile, me llamó y me dijo -- tengo una sorpresa para ti -- y me puso un casete de los Beatles, entonces yo pensé cómo ha crecido este, ya está entrando en la honda y me dijo -- esta es la honda retro, es tu honda. Bueno, entonces empecé a hacer un montón de recuerdos de esa época y que era una época muy distinta y la cantidad de cosas que nos han pasado en todos estos años. De aquella época de los 70, es muy poco lo que nos ha quedado en realidad pero es un punto de partida obligado para tratar cualquier tema en América Latina. Ustedes se tienen que recordar -- muchos de ustedes, cuales eran las convocatorias de los años 70, cuales eran los temas socialmente relevantes; qué era lo que nos importaba en realidad en esos años a nosotros y

todos aquellos que en esos años pretendían tener un rol de participación política o protagonismo social o jugar algún papel en la sociedad -- que además era la mayoría de la gente, una ola de participación y de inquietudes recorría todos los rincones del continente.

El diagnóstico en esa época, que era masivamente compartido, hablaba de un continente dependiente -- estaba en auge la teoría de la dependencia, habías descubierto la causa de los males de la sociedad. Hablábamos de una sociedad desigual, con unos pocos que tenían mucho y muchos que no tenían nada, incluso llegamos a calificar esa realidad de pecado social, de violencia institucionalizada; construimos toda una posición en torno a esa sociedad -- no nos servía esa sociedad. Las propuestas de distintos lados, de distintas posiciones hablaban del cambio estructural, la lucha, la lucha de clases, el ascenso del movimiento popular, hablaba de poder popular. En realidad todo aquel que pretendiera hacer política o involucrarse con la cosa social, desde distintos lados hablaba de revolución -- esa era la idea, la idea fuerza de los años 70, la revolución. Estaba en pleno desarrollo la revolución cubana; en Chile Frey hablaba de revolución y libertad, incorporando al mundo cristiano en la política y a las transformaciones. En Perú, Velazco Alvarado -- hasta Rodríguez Lara en Ecuador hablaba de revolución. La experiencia de Juan José Torres en Bolivia -- todo lo que

significó la pasada del Che por ahí o el Peronismo en Argentina, o Torrijos en Panamá o la emergencia de los Tupamaros en Uruguay y la emergencia del Frente Amplio también o lo que significó Camilo Torres por ejemplo, como involucramiento de los cristianos en la revolución de Colombia o la URNG en Guatemala, o la de Farabundo Martí, el frente sandinista, en fin en todas partes la idea fuerza que convocaba a la sociedad era esto de la revolución. Desde la cultura, la música que nosotros cantábamos y tocábamos y hasta con la que nos enamoramos en esa época, era la música protesta, el teatro popular, el arte comprometido. Cuántos de nosotros no recuerdan que nuestro paradigma del ideal, el compromiso de jóvenes era una muchacha muy linda en un afiche vestida de verde oliva con un fusil en la mano y un poema en el costado y nos parecía sumamente romántico.

Teníamos una opción por la vida y por la muerte, la religión hablaba del Cristo de los pobres, de la iglesia joven -- hasta Dios estaba metido en el cuento -- todo el mundo, no faltaba nadie. (Pone el ejemplo de varias de las canciones de ese tiempo). La consigna era única solución -- la revolución. Allende llegó a decir que ser joven y no ser revolucionario era una especie de contradicción biológica.

El tema del cambio presidía todas las relaciones sociales, digo todas, queríamos un hombre nuevo, una nueva sociedad, los verbos

rectores eran luchar, cambiar y, los más tímidos hablaban de reformar -- estos eran los reformistas, eso era lo peor.

Cuál era la estructura del movimiento popular en esos años. Existía una alta organización clasista sectorial, con centrales obreras muy fuertes, articuladas políticamente, con un liderazgo, una conducción altamente ideologizada con capacidad de elaborar propuestas hacia el Estado. Lo mismo en el movimiento estudiantil, tremendos dirigentes estudiantiles en esos años, las universidades jugaban un rol protagonismo y los líderes estudiantiles eran quienes venían señalando los nuevos tiempos, anticipaban el modelo de la nueva sociedad -- eran geniales.

Esta alta politización de la construcción social permitió darle un carácter global a las demandas que desde los distintos sectores se planteaban. Aquí se trataba de cambiar totalmente ese Estado, un Estado corrupto, injusto, desigual, incapaz de satisfacer las necesidades de las mayorías, entonces había que cambiarlo todo, entonces todos los que proponían cambios inventaban una idea del Estado, por todos lados habían propuestas del nuevo Estado, de la nueva sociedad que abarcaba todo. Uno quería hacer un planteamiento sindical pero tenía que llegar a abordar cuál era su planteamiento del Estado global y desde el movimiento estudiantil también, el movimiento campesino. Vivíamos una exacerbación de la lucha de clase, todo estaba atravesado por la lucha de clases y, los planteamientos también

exacerbaban el rol del Estado, todo se pedía y se exigía desde el Estado, todas las propuestas partían diciendo -- en la nueva sociedad el Estado garantizará a todo ciudadano y venía la lista de cosas que se garantizaban o se debía garantizar.

En el escenario internacional, qué se vivía en esos años -- la guerra de Vietnam, la revolución de Argelia, el movimiento de los estudiantes de Mayo del 68 que atravesó a todos nosotros -- seamos realistas, pidamos lo imposible por ejemplo, pare el mundo que me quiero bajar... El ingreso de China a las Naciones Unidas, el planteamiento que había sido aprobado por la Asamblea General del nuevo orden económico informativo internacional, esto y todo se cambiaba -- venía una ola de cambios por todos lados.

Quién hablaba de derechos humanos en esa época. Yo les voy a decir -- las víctimas de la primavera de Praga y algunos viejos por ahí que criticaban la revolución cubana en unos foros de juristas así que nadie, les daba pelota. Era un tema de las derechas. Tratemos nosotros de imaginarnos en los años 70 en una asamblea estudiantil, en alguna de nuestras universidades levantando algún discurso como por ejemplo -- la democracia, los derechos constitucionales, las libertades públicas, la paz...hubiéramos sido agentes de la CIA por lo menos, Opus dei, una cosa rarísima -- ese era el contexto. Plena guerra fría.

Qué nos pasó, qué le pasó al continente que todo esto cambió, pero no en el sentido que nosotros queríamos. De los 70 a los 80

vino el quiebre, se calentó la guerra fría y América Latina fue introducida en un escenario diferente porque en la historia de América Latina se habían vivido dictaduras, habíamos vivido revoluciones, pero nunca articuladas dentro de una concepción de guerra total, de guerra global. Se impuso en los 80 la ecuación de la guerra total. El enemigo comunista, enemigo de la democracia estaba dentro de las fronteras, estaba en todas las expresiones de la sociedad, se corría un grave riesgo según los ideólogos de todo esto, el grupo de Santa Fe, etc., de perder esta guerra y por lo tanto se impone una nueva concepción de la sociedad, un nuevo modelo, el modelo autoritario. Este nuevo modelo autoritario -- echaron algunos Presidentes y se quedaron con los gobiernos o desataron una guerra un poco más complicada en América Central, es toda una idea, una visión del mundo -- una filosofía que hay detrás y, esta filosofía inspirada en la doctrina de seguridad nacional sostiene que, la sociedad es un solo todo, armónico, redondo, completo; que esta sociedad persigue objetivos nacionales, generales, enmarcado en los principios generales que rigen la civilización y la democracia y la libertad. Que la sociedad entera tiene que seguir a los que conducen la consecución de esos objetivos. Que toda fractura dentro de la sociedad que separe algún sector o a algún segmento de ella, de esta concentración general tras los objetivos nacionales -- es subversiva, favorece al enemigo interno,

debilita la capacidad de consecución de estos objetivos y por lo tanto tiene que ser eliminado del cuerpo social. Esta es la concepción, dicho en una pincelada, que inspira el ascenso del Estado autoritario.

Por lo tanto, había que desmantelar el Estado anterior porque estaba debilitado por la lucha social, desarmado frente al enemigo comunista, maniatado por las estructuras jurídicas liberales antiguas que no servían para esta guerra y, conformar un nuevo Estado fuerte, capaz de individualizar al enemigo subversivo, comunista, alterador de esta sociedad integral y extirparlo de su seno para lo cual hay que librar una guerra interna, una guerra que en Sur se manifiesta como dictaduras, en América Central como la erupción de un escenario de una guerra violenta mucho más sofisticada y en ambos casos con la disposición de ganar esa guerra. Entonces, las fuerzas armadas garantizan la corrección en la conducción de la sociedad hacia los objetivos nacionales, la protección de las agresiones del enemigo interno y, conoce y maneja los mecanismos suficientes para producir la operación quirúrgica que significa eliminar al enemigo interno del seno de la sociedad.

Por eso que la represión es un instrumento auxiliar para proteger a la sociedad de los ataques de este enemigo interno, un mal necesario pero una operación de limpieza social imprescindible, así es concebido. Por eso es que la represión es

científica, los métodos represivos son elegidos de acuerdo a las características de cada país y sociedad. Por qué en Argentina salpicó principalmente la desaparición forzada de detenidos. Porque la sociedad argentina es clánica, sus familias son grandotas, la desaparición de uno de sus miembros paraliza no sólo al papá, la mamá y los hermanos sino los tíos, los primos, los que vienen del mismo lugar, es decir son familias muy grandes. Por qué en el Uruguay en cambio de la desaparición forzada el patrón principal de represión fue la prisión política prolongada -- porque es una sociedad muy pequeña, si hacen desaparecer a todos esos presos se destruye toda la sociedad, no era ese el objetivo, era paralizar a los sectores contestatarios, rupturistas subversivos que no habían sido sumados todavía a los objetivos nacionales.

Por qué en Chile, en el primer tiempo, el patrón preferente es el exilio masivo -- porque es una isla, porque esa gente no viajaba, tenía concepción isleña, todos juntos y la salida forzada de uno de sus miembros y la posibilidad de que si se portaban bien podía volver, mantenía también detenida la posibilidad de expresión, de respuesta contestataria de mucha gente.

La tortura se utiliza también científicamente, para obtener información, para sancionar o producir un ejemplo a la sociedad y es aplicada por funcionarios públicos, con recursos del Estado que cobran un sueldo por hacer eso -- no son unos locos que

abusan del poder, son funcionarios que cumplen con una tarea pública y que después van a su casa, besan a su hijo, celebran su cumpleaños, esa es la concepción en el contexto en que se da. En el caso centroamericano, esta concepción de guerra que significa -- masificar las fuerzas armadas, crear escuadrones de élite especializados, capaces de ganar la guerra no solo de mantenerla, de ganarla. Gran gasto militar, entrenamiento sofisticado también de la capacidad dirigente de esa fuerza armada y rearticulación de su alianza con una clase política. Aquí viene la paradoja. Paradojamente la destrucción del Estado anterior, la desarticulación de la sociedad, el desmantelamiento de los razonamientos, de la capacidad de conflicto, de la expresión de distintos intereses, lleva al surgimiento de otras formas de expresión, nuevas, plurales, desde la base que nacen precisamente para resistir -- lo que el Estado autoritario pretende provoca la reacción exactamente contraria y la emergencia primera de esta nueva forma de articulación de la sociedad para resistir, viene de la familia. Los familiares de las víctimas y sobre todo las mujeres, las madres, las esposas, las compañeras se articulan, no permiten que este Estado nuevo que les va a proteger del enemigo y les va a llevar al desarrollo y la felicidad, le arrebate a su compañero, a su padre, a su hijo y, lo busca y lo empieza a buscar y exige que aparezca con vida, quiere saber donde está, quiere recuperarlo libre y devolverlo al

seno del hogar. Contra el terror surge una organización que nace de la expresión más enraizada de organización social que es la familia y, nace inspirada como un acto de amor. A mi juicio esa es la raíz del movimiento de derechos humanos en América Latina -- contra el terror un acto de amor. Y, la familia se articula respecto a demandas absolutas porque que aparezca con vida mi padre, mi hijo, mi compañero no es negociable -- que lo suelten porque está preso no es negociable, son reivindicaciones muy concretas, de carácter absoluto y de una innegable dimensión humana. Eso es lo que se enfrenta al Estado autoritario, el primer germen del movimiento.

El segundo, es el involucramiento de la iglesia que en todos los países con mayor o menor grado, con mayor o menor fuerza, con mayor o menor disposición, las iglesias cumpliendo un mandato evangélico y fundado en esto del amor al prójimo se involucran en el tema -- en la defensa de las víctimas y entonces, agregan una dimensión épica. Esto tiene una importancia muy grande, porque hasta ese minuto la división entre los buenos y los malos la imponía el poder, los malos eran los comunistas subversivos, entonces había que castigarlos y erradicarlos y los buenos eran los demás y, con el involucramiento de la iglesia a favor de las víctimas agrega una dimensión ética que cambia el eje de los buenos y los malos. Los malos empiezan a ser los que violan los derechos humanos, el victimario. Además incorpora capacidad

técnica, aporte profesional especializado, le da continuidad al trabajo, incorpora la defensa jurídica, la protección social de las víctimas, el movimiento se solidifica, encuentra un espacio mayor, ya no solo de consuelo sino también de acción, de defensa permanente, de registro, de denuncia internacional.

Abierto este espacio y cancelado los otros espacios de la sociedad, hay un gran caudal de seres humanos entrenados, capacitados, capaces, que vienen de la clase política, de la academia, del mundo gremial o sindical que se involucran en el tema de los derechos humanos, sea por estímulo de las iglesias, sea por acuerdos políticos partidarios, sea por estímulo de la comunidad internacional, empiezan a nacer organizaciones de derechos humanos, ya no solo expresiones de la iglesia sino organizaciones en sí que se definen asimismo como organizaciones de derechos humanos y que, vienen a sustituir en algún minuto la inexistencia o cancelación de los espacios de articulación social y esto tiene una importancia capital porque el nuevo contingente humano que entra a nutrir este movimiento de derechos humanos tiene gran experiencia en el manejo de las cosas del Estado, tiene capacidad de formular tácticas, de diseñar estrategias de acción y empieza a arrebatar la iniciativa al Estado autoritario y a plantearle al Estado autoritario una serie de coyunturas, de desafíos para los cuales no está preparado. Desde luego, por ejemplo cambian las agendas, inventan los días -- el día del

desaparecido, la semana por la vida, la campaña por la libertad de los presos, empiezan a generar un montón de propuestas, de temas sobre la mesa y llenan el calendario, la agenda de la represión de un conjunto de estímulos que ya no manejan y que tienen que empezar a responder. Además le permite al movimiento una articulación estratégica que le permite formular planes, hacer propuestas, demandar a la autoridad y entonces, surge un interlocutor, no querido pero surge un interlocutor ante este poder absoluto -- hay un interlocutor. Además, es un interlocutor plural, la gente se acostumbra otra vez a reconocerse como aliados por el tema de los derechos humanos, es creativo, construye un espacio de libertad donde se reencuentra la sociedad civil.

Respecto a la comunidad internacional, surge una interlocución legítima, creíble y por lo tanto la comunidad internacional toma partido en esta disputa, tiene con quien relacionarse. Esto a mi juicio es el germen de la reconstrucción de la sociedad civil frente al Estado autoritario. Estas organizaciones, en muchos casos sobre todo en el Sur, facilitan el reagrupamiento político incluso y abren el camino a la transición. Además, construyen una reflexión teórica sobre el tema de los derechos humanos y ese tema viene y se queda. A partir de ahí, durante las transiciones y durante las democracias o los procesos de paz, la clase

política dirigente, el movimiento social tiene un nuevo tema en su agenda que es el tema de los derechos humanos.

En este punto podemos hablar que ha surgido una América Latina, un movimiento de derechos humanos que sustenta objetivos para toda la sociedad no solo para un sector, para el conjunto de la sociedad, objetivos que pretenden causar un impacto en el conjunto de la sociedad y también se echan las bases de la construcción de una cultura por la democracia, por los derechos humanos, por la paz, por la vida, son otros los temas, ya no es el cambio de la revolución, la transformación de la reforma, es la democracia, la paz, la vida, la libertad, la elección y, los verbos empiezan a ser otros -- concertación, acuerdo, negociación, transición.

El Estado autoritario moderno pretendió desarticular la sociedad, despolitizar a la élite, fijar nuevos objetivos nacionales, afianzar una conducción centralizada del cuerpo social, a imponer un modelo de acumulación nuevo y fracasó. En la base de ese fracaso hay que inscribir este movimiento de los derechos humanos que rearticuló a la sociedad bajo formas nuevas, permitió restablecer el pluralismo, la concertación, el relacionamiento democrático, revalorizó el Estado de derecho como aspiración social y repolitizó el cuerpo social.

No son los únicos actores, el movimiento de derechos humanos además se nutre de otras vertientes también. Una de ellas son

las organizaciones sectoriales, surgen con fuerza de pronto en pleno proceso de rearticulación de la sociedad, unas organizaciones que incorporan visiones específicas de derechos de determinados sectores como las organizaciones de mujeres, por ejemplo, que no existían o que no tenían relevancia social antes en los 70; si en los 70 hubiera aparecido un grupo de compañeras mujeres levantando su reivindicación y tratando de meterlas las hubieran acusado de pretender dividir el movimiento popular o algo por el estilo. Ahora surgen y empiezan a incorporar una serie de temas que ya no solo se enfrentan al Estado autoritario sino que reconocen una demanda al interior de la organización social, dan cuenta de una construcción y una arquitectura social patriarcal, de la existencia de una doble explotación de la mujer y, meten otros temas de los derechos reproductivos, los derechos afectivos, sexuales, etc.

Esta la erupción del movimiento indígena con una perspectiva de derechos humanos que también aporta al movimiento y que plantea reivindicaciones con una lectura distinta y muchas veces contradictoria a la concepción tradicional del Estado como por ejemplo el Estado plurinacional, multicultural, la soberanía compartida que hasta hoy, muchos inclusive de la clase política progresista no están dispuestos a aceptar, o sea no son temas de consenso. Incorpora reivindicaciones de territorio, no solo de tierra, sino de territorio lo que hay arriba de la tierra y

de bajo de la tierra y los pájaros y los árboles, y la biodiversidad y la conservación de la naturaleza y por lo tanto cuestiona las propuestas de desarrollo -- todo nuevo.

Otro afilante que nutre este movimiento también, es la incorporación del tema de los derechos humanos a las demandas de organizaciones populares ya preexistentes, por ejemplo el movimiento sindical, el movimiento estudiantil que introduce temas de derechos humanos a su agenda permanente de lucha. Generalmente crea comisiones de derechos humanos y ahí se cobijan los más progresistas de todos los movimientos estos, tiene distintas características no su única principal y muchas veces está dispuesto a sacrificarlo en razón de, obtener ventajas o reivindicaciones de su plataforma principal, salarial o social.

Hay otro afilante dentro del movimiento popular que es el nuevo movimiento popular, los marginales, los sin casa, los sin trabajo, los sin tierra que, con la profundización de la crisis, la imposición del nuevo modelo de acumulación son marginados del aparato productivo y son incorporados a la franja de miseria y se organizan para satisfacer sus necesidades pero también incorporan el tema de los derechos humanos en su quehacer y además están muy ligados a la base social, son muy autónomos, es una red infinita, rara de organización que van desde lo asistencial como los policínicos populares, las ollas comunes, los comedores, hasta experiencia de desarrollo autogestionado y que hoy día articulan

una capacidad de organización muy basta. Ese es otro cuento -- no entra aquí. Sin embargo, nutre el movimiento.

Cambió otra vez el escenario, este es el punto que a mi más me interesa de los 80 a los 90 reconocido el fracaso de la retención autoritaria de montar un nuevo Estado y todo aquello, empieza la transición. En las transiciones los que entregan el poder pretenden una serie de concesiones de a quienes se lo entregan -- el poder formal o el poder real, o sea los que van a pacificarse, los que van a democratizarse pretenden una serie de acuerdos a su favor, desde luego el principal es impunidad. Ninguno de los militares que ha entregado los gobiernos en el Cono Sur o quienes están participando en el proceso de paz de Centroamérica, están dispuestos a que les castiguen por lo que le hicieron -- ellos quieren impunidad. No solo eso, además quieren que alguna de las transformaciones sobre la posesión de los bienes, la cuestión financiera y demás quieren que sin que se toquen y, la sociedad civil se enfrenta a esta transición y el movimiento de derechos humanos sufre un impacto muy importante. El primero, es respeto a su composición. Quienes tenían liderazgo político y se metieron al movimiento de derechos humanos y desde ahí rearticulaban una capacidad de relación con el Estado hasta producir la transición, regresan a los partidos y, los académicos regresan a la universidad y a los centros de estudios; y la dirigencia gremial y sindical vuelve también a sus funciones

naturales -- se vacía el movimiento, se debilita y quedan ahí dos actores principales, las agrupaciones de los familiares, de las víctimas y algunas organizaciones consolidadas que han hecho una opción por el tema de los derechos humanos y se han transformado en una institución. Lo demás regresa y, al regresar asumen alguna lectura diferente, aquellos que van a encabezar los proceso de transición política necesitan negociar, tener espacio para negociar y son negociaciones complicadas, duras, difíciles. Aquí viene el descuelgue del movimiento de derechos humanos. Desde luego, los verbos son otros -- democratizar, pacificar, elegir, acordar, reconciliar, concertar. El movimiento de derechos humanos tiene sus propios verbos -- esclarecerse con la verdad, hacer justicia, castigar, principalmente.

Aquí, vienen los dilemas. Primero, la relación entre el movimiento de derechos humanos y los partidos políticos. Hay una forma de entender que es una relación confrontacional, hay otra forma de entenderla que es intentar incorporar los temas de derechos humanos y sus reivindicaciones en la plataforma política a largo plazo. El dilema en las organizaciones de derechos humanos subsistentes tendrán que subordinarse al funcionamiento de la clase política o podrá mantener su identidad.

El otro dilema, el escenario ha cambiado, las nuevas autoridades son legítimas, sobre todo las que emergen después de procesos electorales con voto popular, no son tiranos, no asesinaron, no

torturaron, no son los culpables, por lo tanto no les podemos acusar a ellos de ser culpables de delitos de deshumanidad, cómplices de todo lo que hicieron los tiranos -- no es así. La comunidad internacional los reconoce como los interlocutores válidos, pacta con ellos la cooperación técnica para el desarrollo, ocupan un rol legítimo en las Naciones Unidas, en la OEA, en todos los espacios de aceptación y, muchas veces el movimiento de derechos humanos no identifica este cambio de escenario y sigue utilizando la misma batería estratégica y táctica que utilizaba contra las dictaduras en contra del gobierno democrático.

A nuestro juicio, no se puede acusar a un gobierno democrático de genocida y de terrorista de Estado. Si algunos funcionarios comenten violaciones de derechos humanos pero esas violaciones no forman parte de una política de terrorismo estatal y, al revés, existen mecanismos y se usan para investigar y sancionar. Ese no es un Estado terrorista, es un Estado democrático en el cual se comenten violaciones de derechos humanos y se ponen en marcha los mecanismos que las democracias habilita para investigar y sancionar y reparar.

Luego el tema de la verdad, la justicia y el castigo de los culpables. Yo creo, que este es un tema vital en la discusión y que está atravesando en gran medida al movimiento de derechos humanos pero que a mi juicio debe de ser tomado por separado --

la verdad. Nadie, ni de los que ahora ejercen el poder democrático ni los que participan en la negociación y la transición, nadie no quiere hacer verdad. Si se hace el planteo desde la verdad, que se esclarezca lo que pasó, cómo se victimizó y porque y todo eso, encontramos una gran audiencia en la clase política, en los sectores que conducen la transición. Si planteamos el tema de la verdad encontramos gran capacidad de alianza para obtenerlo.

El tema de la justicia es el gran tema y la gran disputa, pero también aquí a mi juicio el movimiento de derechos humanos también hace mal cuando reduce toda la aspiración de justicia sólo a la justicia penal. La justicia debe de ser abordada en toda su riqueza, magnitud, complejidad e integridad. Hay una justicia civil para reparar a las víctimas y hacer responsable al Estado de lo que sucedió. Hay una justicia histórica que hay que buscar, que reivindicar a las víctimas que fueron acusadas de criminales y demás cuando fueron víctimas, reivindicarlos y, dejar esclarecido para la historia del carácter de victimarios de quienes ejercieron el poder y violaron los derechos humanos. Hay una justicia social, que la sociedad reconozca y reivindique a las víctimas en su comportamiento cotidiano y también reconozca, individualice y sancione socialmente a los victimarios. Gabazo y Cordero en Uruguay no se atreven a caminar por las calles tranquilamente, porque no están en la cárcel pero la gente los

señala con el dedo, incluso sus hijos son víctimas de ellos mismos, son agredidos en los colegios.

Hay una justicia política que hay que buscar, que la sociedad no le de representación política ni capacidad de propuesta, ni acción pública a los victimarios. Por ejemplo, como en Chile que ahí están metidos hasta haciendo leyes de la democracia.

Hay una justicia penal también, pero este es el punto más complicado, más complejo y probablemente no se obtenga en la mayoría de los casos porque quienes se van del poder no quieren, porque están dispuestos a desestabilizar la democracia pero no ir a la cárcel y por lo tanto probablemente no se obtenga. En Argentina fueron los generales pero luego los tuvieron que dejar libres. En Uruguay no puede ir nadie, en Brasil ni se toca el tema, en Chile es motivo de permanente disputa con las fuerzas armadas. Probablemente esto no se obtenga pero haría mal el movimiento de derechos humanos, sobre todo en el Sur, en encarcelar toda su reivindicación, solo en este punto de la justicia penal no rescatando y no imponiendo las demás justicias haría muy mal en abandonar la reivindicación por las demás justicias.

Por eso, nosotros pensamos que, si bien tenemos una responsabilidad con el pasado, tenemos una principalísima responsabilidad con el futuro. Hay nuevos escenarios, hay nuevos

temas, nuevas demandas que es el tema que va a desarrollar Roberto principalmente.

Yo quiero decir dos cosas no más. Tenemos que diseñar una estrategia educativa en democracia y transición, capaz en educar en derechos humanos a quienes pueden violar los derechos humanos como militares, policías, guarda cárcel; de educar en derechos humanos a quienes estén obligados a defenderlos como jueces, magistrados, funcionarios del Poder Judicial; de educar en derechos humanos a quienes pueden multiplicar esta cultura, como periodistas, profesores, trabajadores sociales; de educar en derechos humanos a las potenciales víctimas también.

Tenemos que generar una estrategia para las reformas estructurales de la sociedad como la administración de justicia, en particular los sistemas penales que en democracia siguen siendo un enclave de la violación de derechos humanos, donde se tortura, se niega la justicia, etc.

Tenemos que ser capaces de, generar una política y una estrategia para afianzar los sistemas electorales, profundizar la democracia, la participación, el acceso a las libertades públicas.

Tenemos que ser capaces de generar una estrategia para la protección de las víctimas de las nuevas violencias, del narcotráfico, del terrorismo, del sicariato.

Tenemos que ser capaces de proteger a los marginales que están siendo víctima del exterminio como los desechables, los niños en las alcantarillas de Bogotá o los niños de la calle de Sao Paulo, Río de Janeiro, o los delincuentes juveniles en Buenos Aires o en Santiago; o los mojados que traspasan la frontera mexicana a los Estados Unidos.

Tenemos que ser capaces de proteger a las poblaciones víctimas de por ejemplo los masivos desplazados por violencia, o los indocumentados que son millones de seres humanos que les violan todo su derecho porque no existen legalmente.

Tenemos además que ser capaces de generar una estrategia para abordar los nuevos temas -- la ecología, los derechos sexuales reproductivos, afectivos de las mujeres; los derechos de los indígenas, los derechos de los niños trabajadores porque son realidades que las tenemos ahí y que hay que dar respuesta.

Tenemos que ser capaces de elaborar una estrategia para abordar los nuevos escenarios, los derechos humanos a la integración. Por ejemplo, ahora ahí el grupo de los 3, el Mercosur, el Pacto Andino y en ninguna reunión de los mandatarios de los países nuestros, nunca tocan el tema de los derechos humanos como parte de su agenda, como si no existiera.

Tenemos que ser capaces de, plantearnos frente a la reforma del Estado, frente a los procesos de pacificación, frente a las propuestas de desarrollo sostenido.

En conclusión, en primer lugar, el tema de los derechos humanos que no existía en los 70 vino y se quedó -- vino para quedarse.

En segundo lugar es inagotable, es dinámico, va planteando siempre nuevos desafíos, exige nuevas estrategias.

En tercer lugar, forma parte insustituible, es el paradigma de la sociedad democrática y pacífica del futuro.

En cuarto lugar, abre espacios posibles de cooperación entre la sociedad civil y el Estado democrático.

En quinto lugar, puede ser el tema articulador de grandes consensos sociales y políticos para enfrentar los nuevos desafíos.

Eso es lo que yo quería decir.